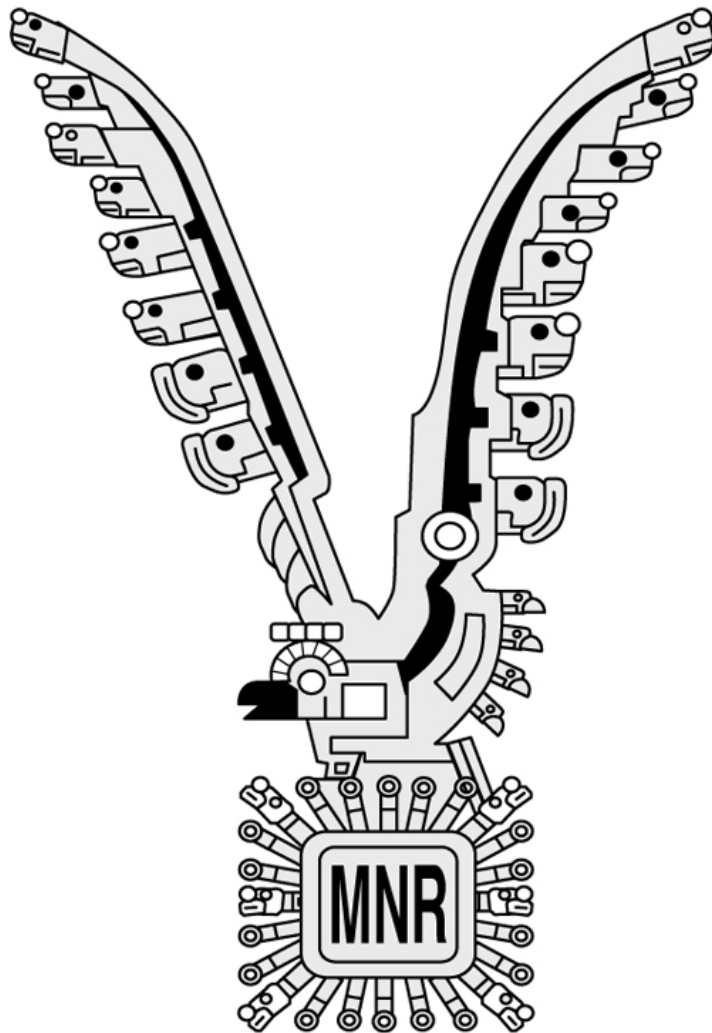


PROGRAMA DE GOBIERNO



Movimiento Nacionalista Revolucionario

SEPTIEMBRE DE 2009

PRESENTACION

El M.N.R. desde su fundación interpretó certeramente todos los momentos cruciales de la historia patria.

Es por eso que el Partido nunca se alejó de la realidad boliviana. Fue y será nuestra posición de siempre, es decir interpretar esa realidad a través de las circunstancias más favorables para resolver los problemas que en determinado tiempo se presentan en nuestra nación.

Vivimos una época constitutiva y puede ser definitiva. En Octubre cumpliremos 27 años de democracia, y hoy por hoy estamos sumergidos en un régimen fuertemente totalitarista y étnicamente destructivo.

So pretexto de construir una sociedad de cambio, nos están conduciendo a la implantación de un estado despótico y arbitrario.

El verdadero cambio ha sido ejecutado por el M.N.R. que logró apuntalar instituciones democráticas, estabilizar la economía, garantizar las libertades básicas y alcanzar un nivel importante de tolerancia entre las diversas clases sociales, estamentos económicos y culturales.

El Movimiento Nacionalista Revolucionario nunca ha rehusado intervenir en todos los comicios electorales que se han presentado a lo largo de nuestra historia, porque los hombres y mujeres que lo conforman han interpretado fielmente el sentir colectivo. Ahora y siempre constituye la vanguardia revolucionaria, caracterizada por la mística de su historia, para vencer en las próximas elecciones nacionales de mandatarios, de la Asamblea Legislativa, de Prefectos y de Municipales; propiciando en el Programa de Acción que presentamos a consideración del pueblo de Bolivia, devolver al país la unidad social y los valores republicanos de la libertad individual y la libertad de expresión; la democracia representativa y participativa; la independencia de poderes y el respeto e igualdad jurídica frente a la ley.

Este Programa de Gobierno que comprende La Nación Boliviana Consolidada, como parte introductiva, y De Nuestra Identidad Nacional: Elementos Para Un Programa de Gobierno; se propone regenerar la política al servicio del bien común, y para que la política sea el medio de forjar el interés colectivo, y evitar en toda forma el autoritarismo.

Toda la presente propuesta queremos exponerla a continuación para conocimiento de la militancia movimientista, y para que el pueblo boliviano la haga suya.

DE NUESTRA IDENTIDAD

1.- El Movimiento Nacionalista Revolucionario es una creación inédita y perenne de los bolivianos para luchar por la libertad, la democracia, la soberanía y la integración de Bolivia, así como para luchar por la justicia social y desarrollo económico y cultural, expresados en el Voto Universal, la Nacionalización de las Minas, Reforma Agraria, las dos Reformas Educativas, la creación de la Regalías Departamentales, la Seguridad Jurídica, el Tribunal Constitucional, la capitalización social, el Bonosol, el Sumi, la Autonomía Municipal, IDH, OTBs y la Participación Popular.

Por tanto interpretamos, dentro de la Alianza de Clases los intereses regionales, de clase y de actores sociales, por lo que hoy la participación y organización del pueblo dentro de la estructura de un nuevo Estado pluralista y autonómico podrá consolidar una Patria libre, soberana y justa, es nuestra meta insoslayable.

2.- Somos un Partido que cumple y defiende la constitucionalidad, como objetivo histórico, sobre la cual descansa la justificación de Bolivia como país soberano, independiente, y constructor de una democracia participativa y de una equidad social forjada por la educación y el trabajo, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la libertad económica y la eficiencia del Estado como órgano de servicio y de regulación.

3.- Nuestra razón de Ser radica además en la vigencia de los derechos y libertades, para una vida sin temores ni incertidumbres, sin hegemonismos ni discriminaciones.

La libertad de información constituye un derecho humano irrenunciable.

4.- El MNR es revolucionario porque sostiene que en Bolivia las contradicciones sociales y económicas requieren cambios estructurales que reencaucen el curso de la Revolución Nacional hacia el Cambio Social para una sociedad más justa.

Los poderes del Estado deben ser independientes y adecuadamente coordinados para alcanzar el Bien Común.

5.- Una aspiración prioritaria de todo boliviano radica en el crecimiento estable y continuo de su economía, mediante el incremento de su producción con la consiguiente expansión del empleo, la elevación de los ingresos y la extirpación de la corrupción.

6.- El principio de la alianza de Clases es el bloque histórico de la Unión Nacional, lo cual implica el agrupamiento de todos los bolivianos con los valores de la Democracia de plena participación. Por ello el MNR más que un partido, es un Movimiento continuo al servicio de la Patria.

7.- Somos fundadores de la democracia moderna del Voto Universal implantado en Bolivia desde el 21 de julio de 1952, Nuestra organización reside en la soberanía del pueblo, es decir en las bases populares organizadas que ejercen el poder de decisión mediante el análisis, la reflexión, el debate y el voto Internamente, el MNR promueve mecanismos de

información, orientación política y cultural para que la militancia disponga el elemento de juicio en la toma de decisiones.

8.- Esa conjunción de voluntades, con la teoría de la Revolución Nacional, con la dinámica de la alianza de clases de culturas, de etnias y de regiones, tiende a superar la esterilidad de una lucha de clases destructoras y proseguir la tarea de construir la Democracia social de plena participación y fortalecer la República, como realidad histórica imprescriptible.

ELEMENTOS PARA UN PROGRAMA DE GOBIERNO

- Defensa de los valores republicanos, la democracia participativa, la independencia de poderes y la libertad de expresión.
- Política económica para resolver la crisis, la inflación, el desempleo, la informalidad y cualquier expresión de exclusión y discriminación social.
- Desarrollo económico, social y cultural. Extensión de la Educación y Salud pública y privada.
- Justicia social con igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones.
- Igualdad jurídica de todos los bolivianos ante la ley.
- Autonomías Departamental y Municipal con solidaridad y Participación Popular Productiva.
- Apoyar la potencialidad agroindustrial, forestal y pecuaria del Oriente boliviano; la industria hidrocarbúrica del Sur; el pujante poder manufacturero del El Alto; el desarrollo de la minería y la agricultura en el Occidente y la vinculación caminera en el país.
- Seguridad jurídica y garantías a la inversión privada, pública, mixta, cooperativa y comunal. Regulación estatal y libertad de mercado.
- Reestructuración técnico-administrativa de YPF y COMIBOL.
- Fortalecimiento y respeto a la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en sus roles constitucionales de defensa de soberanía y seguridad ciudadana. Lucha contra narcotráfico y terrorismo.
- Relaciones internacionales con todos los países del mundo, Rechazo a la injerencia de ONGS y el ALBA en política interna.
- Transformación del Sistema presidencialista en uno de régimen parlamentario que garantice la estabilidad política del país y concerté las aspiraciones de desarrollo autonómico regionales.
- Convocatoria a una nueva Asamblea Constituyente, pluralista, fundada en un justo pacto social amplio y democrático con capacidad de consensuar un nuevo texto constitucional.

ELEMENTOS DE UN PLAN

- a) La economía boliviana se afirma en la libertad del mercado y la aptitud reguladora, concertora y participativa del Estado.
- b) Los programas sociales se refieren a las relaciones laborales entre empresarios, trabajadores y las diversas instancias del poder público. La prioridad radica en la lucha contra el desempleo, los bajos salarios y el mejoramiento económico de las familias bolivianas.
- c) El crecimiento económico está directamente vinculado con la inversión privada, pública y cooperativa, con la responsabilidad fiscal y con la conciencia tributaria de los ciudadanos. La inversión e iniciativa privadas, extranjeras y nacional constituyen instrumentos para los cuales hay que adecuar, políticas serias y consistentes superando cualquier incertidumbre. Reglas del juego que generen plena confianza para que la dinámica económica y monetaria pueda lograr el equilibrio social que impulse el bienestar colectivo, siempre y cuando asumamos las diferencias y potencialidades económicas diversas existentes en el país, que van, desde la potencialidad agroindustrial y pecuaria del Oriente., La industria hidrocarburífera en el Sur del país, pasando por el pujante poder manufacturero exportador de El Alto; la minería y la agricultura en el Occidente. La estrategia de desarrollo económico debe necesariamente poner en vigencia las consideraciones medio ambientales vinculadas a la necesidad de mitigar las causas y efectos del calentamiento global y la ecología.
- d) La crisis económica y financiera, desatada a nivel mundial, ha penetrado también nuestro espacio nacional, agudizando los problemas de desempleo, desinversión, pérdida de mercados y estancamiento en el desarrollo económico. Para enfrentar esta gravísima crisis es imperativo agrupar al país, para definir con urgencia un plan de defensa de nuestra economía para resistir su impacto frente al incremento del desempleo y los niveles consiguientes de pobreza, particularmente en los segmentos populares. La economía boliviana no ha sido protegida oportuna y adecuadamente; se requiere definir e instrumentar políticas de “extraordinaria administración” procurando que las reservas del Banco Central de Bolivia puedan servir de instrumento para definir una estrategia común y nacional en torno a esta grave amenaza.
- e) El subdesarrollo y el atraso radican fundamentalmente en la ausencia de rigor en la educación y en la formación de recursos humanos. No existen países subdesarrollados sino países “subeducados”. El entrenamiento y mejoramiento de la productividad del trabajo están directamente vinculados a una política educativa que liquide no solo el analfabetismo sino también la arraigada idea de exigir derechos sin cumplir obligaciones, la incultura y la falta de capacitación técnica. Una educación para la productividad no es posible con ciudadanos debilitados por la mala salud, la ausencia de seguro social y por niveles pavorosos de morbimortalidad. La educación y la salud tienen características dramáticas e intolerables en los centros urbanos marginales y en el vasto y disperso

conglomerado social de las comunidades campesinas; su implantación universal configura una estrategia liberadora de largo alcance.

- f) El presupuesto de la Nación requiere un nuevo diseño para su programación. Un presupuesto sin déficit fiscal es una garantía frente a las presiones inflacionarias. Las obras para la infraestructura vial, la inversión social y el saneamiento ambiental junto a las políticas de protección ecológica, constituyen quehaceres para los que se requieren una conciencia participativa y responsable. Particular atención técnico-administrativa requieren las empresas públicas YPFB, COMIBOL y ENTEL cuya gravitación las definen como empresas estratégicas. La capitalización social, debe ser ajustada y redefinida.
- g) La productividad y la tecnología apoyadas en inversiones diversificadas para el desarrollo industrial, constituyen la garantía para vigorizar el comercio exterior de exportación así como aprovechar racionalmente nuestros recursos naturales.
- h) La política agraria es la libertad del ciudadano y de la tierra. La reforma agraria de 1953 no ha resuelto plenamente el problema de la propiedad de la tierra, pero se constituyó en la medida fundamental de liberación y ciudadanización del campesino boliviano, junto al Voto Universal. La Revolución Rural Productiva significa el paso estratégico más importante para resolver el atraso campesino que incide decisivamente en el subdesarrollo nacional y conspira contra las integraciones nacionales de las clases y las regiones, así como la de nuestras identidades étnicas culturales. Proponemos la participación Popular Productiva como política operativa y concreta con la visión de una colonización gradual y constructiva de las tierras bajas que permanecen sin desarrollar, acompañada de un proceso de tecnificación del área de las tierras altas.
Es imperativa la priorización del manejo de las cuencas acuíferas y su racionalización dentro del desarrollo regional. El problema del agua es esencial para que su uso múltiple sea sostenible y reproductivo.
- i) La corrupción constituye una de las lacras que en forma más severa castiga el gentilicio y los valores morales del pueblo boliviano. Sólo el esfuerzo colectivo de lucha implacable para la persecución de las distintas expresiones de corrupción, podrá consolidar la democracia en Bolivia y la confianza en las instituciones públicas. Dentro de este marco debemos definir imperativamente una nueva estrategia de lucha contra el narcotráfico y todas sus secuelas de corrupción, impunidad, desmoralización social y delincuencia organizada.
- j) Las políticas de autonomías y descentralización requieren un pensamiento y una acción unitarios. La unidad dentro de la diversidad constituye elementos cardinales para combinar el objetivo del Estado Nacional con el desarrollo regional y departamental.
- k) Hay que fortalecer la vida municipal del pueblo, dentro de una mayor participación de los vecinos en la solución de sus problemas fundamentales así como en el respeto y autovaloración de la diversidad etno cultural. Debe integrarse la Participación Popular con la territorialidad del gobierno local para que la población tenga directo acceso a la supervisión de los sistemas de educación, salud y saneamiento básico y aplicar creativamente la práctica de la Participación Productiva.

- l) El cooperativismo como instrumento de organización social debe ser regulado y promovido de acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas actualmente desvirtuada en su aplicación.
- m) La estructura del Estado dentro del régimen presidencialista históricamente ha demostrado que el mismo concentra en exceso el poder político en manos del Poder Ejecutivo, lo cual a su vez se transforma en autoritarismo avasallante y totalizador. Proponemos la reforma constitucional para implantar en nuestra cultura política y en la práctica concreta de la división, independencia y coordinación de poderes, el Sistema de Parlamentario de Gobierno. El parlamentarismo garantiza la aplicación verdadera del Estado Social de derecho, así como las autonomías y la descentralización regional y operativa de los Poderes del estado.
- n) Las Fuerza Armadas de la Nación y la Policía Nacional deben fortalecer su institucionalidad no deliberante, por encima de las disputas político-partidistas. Son instituciones permanentes y garantes de la Democracia y Seguridad de la nación boliviana.
- o) Alentamos una política exterior pluralista y democrática, de respeto a los principios del moderno derecho internacional: la igualdad jurídica de los Estados y la no intervención en asuntos internos de los países. La integración de América Latina en el marco de la globalidad mundial, ha dejado de ser un simple enunciado para convertirse en una necesidad política e histórica de la más alta prioridad.
- p) Buscamos una solución pacífica, sincera y definitiva al problema del enclaustramiento marítimo de Bolivia, que represente y contemple soluciones imaginativas y reales enmarcadas en el objetivo de superar esta injusticia histórica. Paz, integración y desarrollo confirma esa acción múltiple dentro de la política internacional de Bolivia con sus vecinos y con el resto de América Latina. Como corolario de estos planteamientos y otros complementarios de orden político social y económico se impone la convocatoria a una nueva Asamblea Constituyente fundada en un justo pacto social amplio y democrático con capacidad de consensuar un nuevo texto constitucional.

LA SITUACION DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA

AL PRIMER TRIMESTRE DE 2009

La economía boliviana luego de crecer significativamente el 2008 en un 6%, en 2009 tendrá un crecimiento menor estimado por el Banco Mundial en 1.8% y por el FMI en 2.2%, por los efectos de la crisis mundial y esta situación tendrá su efecto en el Desarrollo del país sino se aplican medidas oportunas.

Tomando en cuenta el movimiento de la producción, se estima que el sector minero tendrá un crecimiento considerablemente menor respecto al 2008, y que el sector petrolero se contraerá. La agricultura moderna se estima que tendrá un crecimiento reducido, debido a las regulaciones sobre la exportación de aceite de soya y derivados y por el clima de

incertidumbre. También la industria se prevé que no tendrá un crecimiento mayor al 3%, en razón de la fuerte competencia de los productos importados que tienen mayor competitividad en razón de las devaluaciones realizadas en los países vecinos y por la sobrevaluación cambiaria en Bolivia.

Las exportaciones y las remesas continuarán cayendo y es muy posible que a fin de año la balanza de pagos en cuenta corriente registre déficit.

En el ámbito fiscal, se estima una reducción significativa de los ingresos, por la caída de la renta petrolera. Los menores ingresos y el incremento de los gastos, en un 85% inflexible a la baja, ocasionarían un déficit a cierre de gestión.

En 2009 debido a la baja emisión monetaria y por la importación de deflación, se tendría una inflación considerablemente baja respecto a 2008 cuando la inflación fue de dos dígitos. A junio la tasa de inflación acumulada a 12 meses es de 2.12% y la inflación acumulada desde enero a junio llegó a -0.62% (de enero a mayo se tuvo deflación)

En síntesis, en 2010 el crecimiento se desacelera significativamente, las cuentas externas posiblemente serán deficitarias, las finanzas públicas también registrarán déficit y la inflación será muy baja. La combinación de estancamiento con una inflación baja, podría ser la característica del desempeño económico en 2010.

LA MACROECONOMIA

Es necesario darles a las políticas públicas una verdadera orientación revolucionaria. La política macroeconómica debe dejar de ser el instrumento para promover la popularidad del régimen para convertirse en medio por el cual se va conseguir cambiar la estructura productiva del país y mejorar la distribución del ingreso.

POLITICA FISCAL

La política fiscal debe promover el fortalecimiento de las autonomías en el país. Para ello es necesario devolver a las regiones los recursos de la coparticipación que se les ha confiscado y de ahí en adelante cumplir debidamente con la asignación de recursos a cada gobierno autónomo, especialmente la parte correspondiente a las rentas del gas.

Proponemos también un pacto fiscal para construir entre el gobierno central y los gobiernos autónomos un Fondo de Estabilización Solidaridad con los excedentes de la renta del gas a ser determinados de manera consensuada entre todos los aportantes.

Es necesario también reforzar los gastos en el área social, especialmente en educación y salud. Nuestra meta será duplicar estos gastos en los próximos cinco años.

POLITICA MONETARIA

En materia monetaria se hace imprescindible devolverle la autonomía y profesionalidad al Banco Central de Bolivia. Su objetivo debe ser preservar la estabilidad de precios y para ello deberá limitar el crédito al sector público y resguardar las reservas internacionales del país, que son propiedad del conjunto de la economía y por lo tanto no pueden disponerse para gastos del gobierno central. En materia cambiaria retornaremos a un manejo responsable del tipo de cambio, restableciendo el funcionamiento del Bolsín en el Banco central.

La expansión de la masa monetaria y del crédito interno debe estar guiada por el realismo. La política del gobierno para desdolarizar la economía solo ha servido para alentar la especulación financiera y la concentración del ingreso en pocas manos. Por eso alentaremos una política de tasas de interés que protejan los intereses de los ahorristas y eliminaremos la emisión de instrumentos públicos que alimentan las inversiones especulativas.

POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

Cambiaremos la política de aislamiento al que ha sometido al país este Gobierno, y daremos prioridad a la apertura de mercados de EE UU, la Unión Europea y la economía del Asia. Además se encaminarán acciones para fortalecer la participación de Bolivia en los procesos de integración regionales.

NECESIDAD DE LA INVERSION EXTRANJERA EN BOLIVIA

Tradicionalmente la inversión total en Bolivia ha estado entre el 13% y 15% del PIB, es decir que la tasa de inversión fue extremadamente pequeña. Una tasa de inversión del 15% es muy baja y solamente significa una inversión de reposición y de mantenimiento del equipo, maquinarias, tierras, etc., desgastados en el proceso productivo. Este nivel de inversión no permite que la economía boliviana ensanche su capacidad productiva de manera permanente y solamente dependa de los impulsos de los mercados externos.

En 2008 la tasa de inversión en Bolivia fue de 15% del PIB, mientras que en Chile alcanzó a 30%, en Perú a 27.1%, en Brasil a 18.6%, en Paraguay a 20.8% y el promedio en América Latina fue de 21.9%.

¿Cuál es la razón que explica una inversión tan baja en Bolivia?

La formación de ahorro interno es baja debido a que se privilegia el consumo. El resultado es una pobre formación de ahorro interno que no permite financiar una inversión más elevada. Si la inversión se financiaría solamente con ahorro interno, esta apenas alcanzaría, aproximadamente, de 11% a 12% del PIB.

A partir de 1994 la inversión total comenzó a subir gradual y significativamente de 14.3% del PIB a 24.7% del PIB en 1998, debido a que las reformas realizadas entre 1993 y 1997, permitieron la captación de inversión extranjera principalmente en los sectores de hidrocarburos, comunicaciones, generación de energía eléctrica y transportes. En 1999 aún la inversión realizada fue alta llegando a 20.9% del PIB. Sin embargo, a partir del año 2000, bajó persistentemente hasta llegar al nivel histórico que está entre hoy entre 13% y 15% del PIB.

El incremento de la inversión total debido a la inversión extranjera, permitió la creación de capacidad productiva y de servicios en los sectores señalados anteriormente y lograr un crecimiento promedio, entre 1994 y 1998, de 4.8%, cuando de 1988 a 1993 fue de 3.9%. Posteriormente, el crecimiento, de 1999 a 2005, bajó en promedio a 2.6%, las causas fueron precisamente la caída de la inversión, motivada por la retracción de la inversión extranjera directa, y los efectos directos e indirectos de la crisis asiática.

Sin embargo, de la desaceleración en el crecimiento hasta el 2005, la creación de la capacidad productiva, le permitió al país no solamente cumplir con el compromiso de exportación de gas natural al Brasil, sino también aprovechar el auge de precios externos y, en consecuencia, aumentar fuertemente las exportaciones.

Entre el 2006 y 2008, el promedio de la inversión extranjera fue de 386 millones de dólares, mientras que el promedio de 1996 a 1999, fue de 776 millones de dólares.

Otra expresión de la importancia de la inversión extranjera es que en 2008, el 75% de ésta se realizó en el sector minero, concretamente en la empresa de propiedad extranjera, ahora de capitales japoneses, San Cristóbal, misma que se ha convertido en el factor dinámico del crecimiento.

SECTOR MINERO

Política Minero- Metalúrgica

La Minería genera divisas importantes para el país, pero su contribución al Producto Interno Nacional es baja por que las exportaciones (con excepción del estaño metálico) se realizan como minerales sin valor agregado. La Política Minera que proponemos, tiene como objetivo fundamental lograr inversiones extranjeras en forma directa o en asociación con Comibol para garantizar nuevos emprendimientos mineros y en plantas metalúrgicas; eliminando las actuales condiciones que han paralizado las actividades de varios emprendimientos por falta de seguridad jurídica (toma de minas).

La Política Minera que proponemos se iniciara con un amplio plan de exploración geológica con ayuda de Centros de Investigación de países amigos, y de empresas mineras interesadas en proyectos masivos de explotación, y continuara con inversiones (directas o

en asociación con el Estado) en proyectos altamente rentables como: instalación de la Refinería del Zinc, como componente del Complejo Metalúrgico de Vinto en Oruro, para recuperar además los metálicos acompañarme, como el indio, cadmio y otros que se exportan como subproductos sin utilidades ni pago de regalías para el Estado. Existen estudios que confirman las inversiones y las utilidades.

Se estudiará la instalación de una planta metalúrgica para producir bismuto metálico con tecnología moderna. La rehabilitación actual en base a tecnología de los 1960's es una ficción antieconómica. Se estudiará reiniciar las operaciones de la Fundición de Antimonio, convertida a minerales complejos.

Se exigirá que el socio de Comibol inicie sus actividades en el joint venture para la Puesta en Operación y conversación de la Planta de plomo – plata de Karachipampa en Potosí.

Se promoverá la participación de Comibol en proyectos asociados con empresas para recuperar relaves, desmontes entre estos: San Miguel, Colquiri, Catavi, Telamayu, Kemko, Caracoles, etc., en base a los estudios disponibles con tecnologías de punta.

Se exigirá a Jindal el cumplimiento del Contrato ampliamente beneficioso para esta empresa para la explotación de Mutún y la producción de aceros tomando en cuenta que se conocían las enormes reservas de hierro previamente cuantificadas por el Estado.

Se integrarán las operaciones de la Empresa Minera Huanuni con la Fundición de ENAF conformando una sola empresa estratégica.

Se garantizarán las inversiones actuales de los grandes emprendimientos de San Cristóbal, Glencore, y otros que incorporan tecnologías y sistemas modernos de administración, y se propone reactivar el yacimiento de minerales complejos de San José en asociación con las cooperativas del sector.

Se fomentará la realización de alianzas estratégicas entre el sector privado y el sector cooperativizado que recibirá apoyo tecnológico sin condicionamientos políticos.

La promoción del Litio del Salar de Uyuni se hará en base a un estudio serio de las condiciones del mercado usos etc., especialmente considerando que el potencial del litio en baterías será restringido a mediano plazo por el altísimo nivel de recuperación secundaria del litio de las baterías, lo que limitará nuevos emprendimientos.

Se reestructurará a Sergeotecmin con equipamientos para la búsqueda de nuevos yacimientos, y se dará énfasis a la investigación en el área de la concentración, como apoyo al pequeño y mediano productor en la búsqueda de soluciones económicas para sus actividades.

Se dará apoyo al sector aurífero pequeño para introducir nuevos sistemas no contaminantes en la fase de producción.

Se promocionaran los yacimientos no metálicos por su gran efecto en la construcción y utilización de mano de obra, dirigida al mercado local y a las exportaciones.

SECTOR PETROLERO Y GAS

POLITICA PETROLERA

La Política Petrolera de Capitalización implementada mediante la Ley de Hidrocarburos 1689 de 1996 en un clima de seguridad jurídica, logró el incremento de reservas comerciales de gas natural de 5,7 registradas en 1995 a 50,4 trillones de pies cúbicos en 2003, mediante inversiones extranjeras superiores a 3.500 millones de dólares, con la perforación de 200 pozos en siete años, que viabilizaron la construcción del gasoducto a Sao Paulo y la suscripción del contrato de venta de gas natural al Brasil de 30 millones de metros cúbicos diarios por 20 años. Esas inversiones se efectuaron a cotizaciones de 23 \$us por barril de petróleo bajo un sistema impositivo mixto de regalías de 18 % e impuestos de 25% más un complicado sistema de surtax a la sobre producción, que no llegó a aplicarse.

Con la llamada “nacionalización” realizada por el actual gobierno en 2005, se descuartizó YPF, se paralizaron las inversiones y hoy nuestro país importa diesel, gasolina y GLP en cantidades crecientes. Lamentablemente la racha internacional de altos precios del petróleo, que alcanzaron los 140 \$us por barril, fueron malversados y no contribuyeron técnica ni financieramente a la entidad estatal del petróleo.

La Política petrolera que proponemos significa el fortalecimiento institucional, administrativo, técnico y financiero de YPF para realizar en forma directa las operaciones de refinación y distribución mayorista y minorista de combustibles líquidos y gaseosos en el país, así como la exportación por la red de ductos de gas natural y crudos reconstituidos a Argentina, Brasil y Chile y la importación de diesel. El sector privado podrá participar en la importación y la distribución minorista de combustibles en el país bajo contratos con YPF.

Las operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos que entrañan capital intensivo de riesgo, serán concedidas por YPF a la empresa privada, bajo condiciones técnico-económicas insertas en una nueva ley de hidrocarburos que garantice un reparto justo de utilidades, bajo normas de seguridad jurídica que protejan la inversión privada nacional y extranjera.

Continuaremos con la política de masificación de instalaciones de gas domiciliarias e industriales y el cambio de la matriz energética en el país, y estudiaremos la factibilidad técnico-económica de construir un gasoducto para exportar GLP al Perú y cortar el creciente contrabando de éste producto subvencionado.

El Ministerio de Energía e Hidrocarburos con el apoyo técnico de YPF, reabrirá negociaciones con los países vecinos, para la apertura o ampliación de mercados para el gas natural, que permitan revertir sus políticas de compra de gas natural licuado ante la caída de reservas y producción y la inseguridad de provisión e incumplimiento de contratos de exportación por el gobierno actual de nuestro país.

Repondremos el Sistema de Regulación en este y otros sectores de la administración del estado y fortaleceremos la capacidad promotora del Estado.

Mantendremos la entrega de las Regalías del 18% a las prefecturas y el IDH a los gobiernos departamentales, alcaldías municipales y universidades públicas.

DE LA PARTICIPACIÓN POPULAR A LA PARTICIPACIÓN PRODUCTIVA

Las participaciones Populares y Productiva tienen que ser procesos desde abajo y desde dentro. Su objetivo estratégico es asegurar el desarrollo y la democracia participativa, la verdadera libertad de las grandes mayorías nacionales y la igualdad de acceso a la educación (el conocimiento) y los medios.

En Bolivia conviven tres sectores económicos y productivos que conforman una pirámide económica y social que en la base está compuesta por pequeños productores urbanos y rurales, microempresarios, artesanos, cooperativistas, comunidades campesinas e indígenas y muchos otros sectores de trabajadores por cuenta propia que se ganan la vida con su esfuerzo personal y familiar. Es la base de la pirámide la que en definitiva define nuestro desarrollo como país, al ser la gran generadora de empleos.

Por eso llamamos a esta propuesta Participación Productiva, porque consiste exactamente en eso: en generar un gran proceso de movilización nacional para el desarrollo productivo, alrededor del fortalecimiento y la transformación de la Economía Popular, sostenido en la Participación de los actores y agentes económicos privados y en alianza con el sector público nacional, departamental y local. El objetivo de la Participación Productiva es crear nuevas oportunidades para que los cientos de miles de pequeños productores, microempresarios, campesinos y trabajadores del campo, artesanos, comerciantes, transportistas y otros sectores, puedan modernizar sus unidades productivas y económicas para integrarse en condiciones competitivas al mercado interno y también poder participar de las cadenas de exportación a los mercados externos, a partir de un gran esfuerzo de asociatividad y desarrollo empresarial.

Queremos que los pequeños productores y agentes económicos, nucleados en lo que genéricamente denominamos Organizaciones Productivas Populares (OPP), se conviertan en productores y empresarios capaces de comercializar con calidad y eficiencia, para tener una mejor retribución de su trabajo en ingresos. Que este importante segmento poblacional pueda insertarse de manera eficiente en cadenas productivas dinámicas formales que les permitan desarrollarse accediendo a mayores mercados, financiamiento, tecnología, capacitación y oportunidades comerciales en general. Para ello es necesario cambiar el papel del Estado, de manera que responda a las necesidades de la Economía Popular, impulsando y estimulando vinculaciones y tejidos comerciales asociativos entre ella y los sectores empresariales formales y con mayor capacidad económica y

exportadora. Este vínculo es el que puede generar mayores mercados y condiciones para la internacionalización de la economía y en particular para los pequeños productores urbanos y rurales.

A diferencia de otras propuestas electorales, no proponemos un Estado empleador como solución al problema del empleo. Tampoco un Estado que sea “socio” ya que esto nos llevaría a crear miles de sociedades anónimas; proponemos que las OPPs estén basadas en la participación y dirigidas a la producción.

FINANCIAMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN PRODUCTIVA

El financiamiento es una condición fundamental para el potenciamiento de la Economía Popular y, consiguientemente, para el éxito de la Participación Productiva. Por ello proponemos un conjunto de políticas de financiación de las actividades que la conforman, priorizando aquellas relacionadas con el impulso a la organización cooperativa y otras iniciativas asociativas en el campo de la producción, el comercio y los servicios.

La propuesta que hacemos, implica una asignación que asegure que los recursos lleguen a la Economía Popular en el orden de los \$us. 1.275 millones, a desembolsarse en el periodo 2009 – 2013, financiado los programa y proyectos de la Participación Productiva.

Tradicionalmente la inversión pública ha estado cerca de los \$us. 600 millones anuales. Queremos que 15% de ese monto se destine de manera anual de \$us. 90 millones. En cinco años se podrán movilizar \$us. 450 millones a este sector.

Otros recursos identificados para movilizar ese financiamiento, provienen de las siguientes fuentes:

- RECURSOS DEL GAS
- RECURSO DE LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA
- RECURSOS DE LA CUENTA MILENIO
- RECURSOS DE CREDITOS CONSESIONALES

La Participación Productiva es el apoyo sostenido y permanente de la inversión pública estatal en sus tres niveles a la consolidación económica de la informalidad creativa que ha construido la base social de la población (microempresas, etc.), niveles estatales, regionales – departamentales y locales – municipales.

La Síntesis.-

De esta definición, se desprende que los elementos esenciales que la integran, corresponden a dos órdenes:

- a) El carácter de los medios (ordenación racional de las fuerzas económicas y sociales, por medio del Estado, incluido el Municipio) y una política de planificación, donde las iniciativas surgen de “abajo hacia arriba”, de las OTBs.
- b) El de la naturaleza económica y política de los fines: bienestar y libertad para todos dentro de una dinámica productiva sostenida por la promoción activa del Estado central, prefectural y municipal.

Bienestar a través de la democracia económica participativa, y la libertad a través de la democracia política expresada en sus diversidades de base social profunda con el ingrediente cultural de la producción, la capacitación orientada hacia la productividad y la adaptación tecnológica.

En consecuencia, las Participaciones Popular y Productiva no son unívocas sino polivalentes.

Un paso cualitativo esencial radica en la concepción y práctica dialéctica de la PP a la Participación Productiva, de las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) a las Organizaciones Productivas Populares (OPP s) lo cual implica un cambio estructural en la economía porque están orientados a potenciar y modernizar a los cientos de miles de pequeños productores, comerciantes, transportistas y trabajadores por cuenta propia organizados en cooperativas y asociaciones de producción y de servicios y trabajando en alianzas empresariales y en acuerdos productivos con los municipios y prefecturas .

En la participación productiva se señala con especial rigor la necesidad de que el sistema regulatorio estatal y el régimen impositivo del Estado, sean idóneos, eficientes y se constituyan en verdaderas barreras para evitar el fraude impositivo y la evasión.

El actual proceso de cambio que se despliega en Bolivia demanda una interpretación teórica adecuada, particularmente en la vida municipal.

Se plantea una genuina participación de la comunidad de base en lo económico, social, político y cultural del pueblo boliviano en la vida local regional. Se trata del ejercicio cotidiano de una democracia permanente, utilizando como medio la planificación participativa, integral y flexible dentro de criterios de racionalidad en las obras e inversiones. Este avance es un instrumento para alcanzar la Participación Productiva que apunta a resolver los problemas del empleo y de la pobreza, como prioridad operativa para superar la crisis.

El Estado es, en consecuencia, el Nuevo Estado de servicio y bienestar colectivo. El municipio se transforma en una estructura de servicios democrática y autogestionaria, lo mismo que la Prefectura dentro de la Participación Productiva.

Los recursos del presupuesto, humanos, técnicos, institucionales, deben ponerse al servicio de la comunidad, es decir una teoría integral, flexible de la Participación Popular y de la Participación Productiva.

Esta concepción, dentro del régimen de inversiones y la territorialización del municipio y la democratización de la Prefectura involucra nociones de planificación estratégica para resolver problemas reales, no imaginarios o voluntaristas.

La propuesta puntual que planteamos es precisamente las Participaciones y la capitalización social de las empresas públicas. No se trata sólo de atenuar la insatisfacción explosiva de la masa desocupada, sino de resolver el problema de la pobreza y la marginalidad.

Las Participaciones Popular y productiva tienen que ser procesos desde abajo y desde adentro. Su objetivo estratégico es asegurar el desarrollo y la democracia participativa, la verdadera libertad de las grandes mayorías nacionales y la igualdad de acceso a la educación (el conocimiento) y los medios.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DEL PRESIDENCIALISMO AL PARLAMENTARISMO

MARCO CONCEPTUAL Y OPERATIVO

Los temas importantes que el MNR se plantea son los siguientes:

1. Incorporación del Régimen Parlamentario en sustitución del Régimen presidencialista.
2. Incorporación del Régimen Autónomo Departamental.
3. Profundizar y adecuar a nuestro tiempo un nuevo régimen agrario y de recursos naturales renovables, con el objeto de promover su naturaleza productiva con el objeto de confirmar los postulados fundamentales e históricos de la Reforma Agraria de 1953, resolviendo definitivamente el problema de la tierra que es el factor fundamental de la crisis particularmente del atraso y de la pobreza de las áreas campesinas e indígenas.
4. Reformas en el régimen municipal para dinamizar y consolidar la estabilidad política de los gobiernos municipales autónomos dentro de la dialéctica operativa de las participaciones popular y productiva.
5. Consolidación de los derechos humanos incorporando los que correspondan a la tercera y cuarta generaciones.
Enriquecimiento constitucional de la transversalidad de los conceptos de género y generación.

Si es efectivo el principio de que la “soberanía reside en el pueblo, es inalienable e imprescriptible” el régimen parlamentario garantiza a plenitud su ejercicio cuando el soberano delega a los tres Poderes del Estado donde la preponderancia de la Participación está fundada precisamente en el sistema parlamentario.

DE LAS AUTONOMIAS DEPARTAMENTALES

Dentro de la nueva realidad autonómica es importante señalar que las autonomías departamentales son un continente que al cimentarse abren un nuevo proceso de relacionamiento regional y de integración humana de la Patria Común Boliviana.

Es importante rescatar lo que el MNR planteó a la Asamblea Constituyente, en torno al tema agrario:

- a) Las tierras son de dominio originario de la nación y corresponde al Estado la administración del régimen de propiedad agraria, conforme a las necesidades económico-sociales y de desarrollo rural.
- b) El trabajo es la fuente fundamental del derecho a la adquisición y conservación de la tierra, en cualquier de sus usos, sea este agropecuario, forestal, de protección, conservación de la biodiversidad, investigación y ecoturismo. Se garantiza la seguridad jurídica para todas las formas de propiedad que cumplan la función económico – social.
El latifundio y toda forma de concentración improductiva de la tierra, no están permitidos por ser contrarios al interés social. Corresponde a la ley establecer el respectivo régimen impositivo para regular la tenencia y el ejercicio del derecho propietario sobre las distintas formas de propiedad agraria..
- c) Se garantiza el acceso de los productores y especialmente de los campesinos indígenas, a la tierra. El solar campesino y la pequeña propiedad son indivisibles y sus titulares ejercen derechos propietarios plenos. El Estado debe evitar y superar el minifundio y promover el reagrupamiento e integración de parcelas y de pequeñas propiedades en unidades económicas viables, cooperativas, empresas y otras formas de asociación.
- d) El rol de Estado es regular el aprovechamiento ambiental y económicamente sostenible de los recursos naturales renovables, entendiéndose éstos como los recursos maderables del bosque, los recursos forestales no maderables, los recursos de la biodiversidad, flora, fauna y los recursos pesqueros en aguas interiores.
Los derechos de aprovechamiento de recursos forestales se adquieren únicamente por concesión y se conservan en tanto se garantice su protección y utilización sostenible.

- e) Las fuentes de agua y los recursos hídricos son patrimonio de la Nación y corresponde al Estado administrar el régimen de la posesión y aprovechamiento del agua, garantizando su uso racional y el acceso de los productores al riego.
- f) Es prioridad del Estado promover el desarrollo rural a través del fomento a las actividades productivas, de transformación y de servicios, la inversión pública en infraestructura y la oferta de servicios de apoyo a la producción y comercialización, principalmente de asistencia técnica, investigación y tecnología, buscando incrementar la productividad y competitividad rural.
- g) El Estado activará políticas y programas que faciliten el acceso de los productores y especialmente de los campesinos e indígenas, al crédito y al financiamiento público y privado, incentivando la modernización de la economía rural y su inserción competitiva en los mercados.
- h) El servicio Nacional de reforma Agraria tiene jurisdicción en todo el territorio de la República. En cada departamento habrá un Servicio Departamental de reforma Agraria. Los títulos ejecutoriales emitidos por éste, son definitivos, causan estado y no admiten ulterior recurso, estableciendo perfecto y pleno derecho de propiedad para su inscripción definitiva en el Registro de Derechos Reales.

LA PARTICIPACIÓN POPULAR Y EL RÉGIMEN MUNICIPAL

El actual proceso de cambio que se despliega en Bolivia, demanda una interpretación teórica adecuada, particularmente en la vida municipal. No se trata de aceptar mecánicamente la variable coyuntural de modernizar el aparato político – administrativo y fiscal sin despojarlo de las antiguas estructuras de atraso, subordinación y dependencia dentro de un régimen de colonia interior. Las reformas que se plantean son integrales y no se limitan a episódicas concesiones tácticas para diluir el grave conflicto social planteado por la crisis histórica de arrastre.

Se plantea una genuina participación de la comunidad de base en lo económico, social, político y cultural del pueblo boliviano en la vida local y regional. Se trata del ejercicio cotidiano de una democracia permanente, utilizando como media la planificación participativa, integral y flexible dentro de criterios de racionalidad en las obras e inversiones. Este avance es un instrumento para alcanzar la Participación Productiva que apunta a resolver los problemas del empleo y de la pobreza, como prioridad del empleo y de la pobreza, como prioridad operativa para superar la crisis.

LA MISION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Las fuerzas Armadas: “Como Institución fundamental de la Patria. Las Fuerzas Armadas tienen por misión defender y conservar la integridad del espacio geográfico,

independencia, soberanía y unidad nacional; la seguridad y estabilidad de la República; asegurar el imperio de la Constitución Política del Estado defender el orden legalmente constituido, conservar el orden público en los estados de excepción, proteger los recursos naturales y participar activamente en el desarrollo integral del país, en defensa civil, en la lucha contra el narcotráfico, terrorismo en operaciones de paz y otros riesgos o amenazas emergentes contra la Seguridad Nacional.

La tendencia hacia el autoritarismo, trata de segregar a las Fuerzas Armadas, alejándola de la sociedad y en muchos casos, la coloca por encima de ella, lo que plantea la vieja discusión alrededor del espíritu de cuerpo, que las obliga a que éstas se vayan encerrando en sí mismas, alejándose de la sociedad de la que forman parte, provocando desconfianza y temor respecto al papel que pudieran jugar, en la eventualidad en el que la discrecionalidad y el abuso del poder político, constituyan una práctica frecuente, pasando por encima de los derechos humanos consagrada en la actual constitución.

LINEAMIENTOS DE POLITICA EXTERIOR

1. La inserción boliviana en el contexto internacional post-moderno del nuevo milenio en el que las claves de la mundialización o globalización se imponen, debe hacerse con apego a los fundamentos y objetivos de política y ejecutoria internacionales que Bolivia ha desarrollado desde los albores de su constitución como nación republicana independiente, en los que, sin apegos deterministas, ha buscado, ha privilegiado una política de contactos e integración con los Estados de su entorno vecinal Sudamericano, con los que en la segunda parte del siglo XX se ha embarcado en ambiciosos proyectos de integración económica, que hoy suponen el 74% de sus intercambios internacional.
2. La inserción boliviana a los sistemas y mecanismos de integración regionales como ALADI, MERCOSUR, COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES, TRATADO AMAZONICO, TRATADO DE LA HIDROVIA PARAGUAY – PARANA, patentizar la vocación de apertura generosa de Bolivia a esos instrumentos multilaterales en búsqueda de abrir a la nación a sus vertientes amazónica, platense y la cuenca del Pacífico que consoliden su rol como país, alejado de antagonismos y sí de fructíferos vínculos regionales y vecinales. No es exagerado proyectar a Bolivia, en este nuevo siglo, como eje fundamental sudamericano de varios corredores viales bioceánicos y de grandes proyectos de integración energética.
3. El forzoso alejamiento internacional de Bolivia, de su antiguo Litoral marítimo en el Océano Pacífico, ha marcado indeleblemente su accionar internacional, dejando en el imaginario colectivo de la nación una dolorosa nostalgia marina, que conlleva para nuestra política externa el imperativo de gestionar y negociar, sin desmayo, una salida útil, adecuada y soberana al Pacífico, usando los medios de solución pacífica de controversias definidos en el derecho internacional moderno – que ha

obligado el uso de la amenaza de la fuerza en las relaciones internacionales en especial a través de la negociación diplomática directa .

4. La vocación pacífica de Bolivia y su protagonismo regional en los mencionados grandes proyectos vecinales y regionales de integración y cooperación, debe alejar de nuestra política internacional boliviana, cualesquier intento de establecer o desarrollar alianzas o ejes políticos centrados en propuestas ideologizadas. Ello importa, en este nuevo siglo, embarcar a la nación en proyectos aventureros susceptibles de poner en peligro la independencia, la soberanía y la seguridad de la nación, hasta el punto de ingresar en pugnas y situaciones conflictivas con vecinos históricos de Bolivia. Una conducta de confrontación boliviana en nuestra región no se concilia con la vocación histórica de nuestra mejor diplomacia que manda consolidar una fraterna y privilegiada relación vecinal boliviana.
5. La inserción internacional boliviana contemporánea, arropada del entorno vecinal, regional y hemisférico al que pertenecemos, debe partir de una lectura lúcida de los parámetros en los que se desenvuelven la realidad internacional de la nueva interrelación globalizada, para acercar al país a los grandes actores internacionales hemisféricos en nuestra América, como los Estados Unidos y Canadá, el Asia – Pacífico, la Unión Europea y los países Árabes y del África.

COMISION POLITICA

NACION BOLIVIANA CONSOLIDADA

El MNR es, históricamente, el partido del cambio en Bolivia, de cambios que han permitido al país tener y luchar por objetivos comunes de importancia nacional.

Desde su fundación, el MNR ha encabezado las marchas épicas de las grandes mayorías nacionales en pos de las reivindicaciones de los verdaderos productores de la riqueza boliviana.

Estos cambios se han expresado en los planos políticos, sociales, económicos y culturales de Bolivia, pero deben ser adecuadamente complementados en el marco de las nuevas condiciones internas y externas.

En esta línea de pensamiento, el MNR ha descubierto que hay un solo escenario lo suficientemente noble y grande donde la Epopeya Nacional pueda realizarse: la Segunda Fase de la Revolución Nacional.

Para ello ha visto conveniente retornar a las fuentes originales de su pensamiento, las que permitieron su emergencia en la historia de nuestro país

El Acta de Fundación del MNR, en uno de sus puntos dice:

Afirmamos nuestra fe en el Poder de la Raza Indomestiza, en la solidaridad de los bolivianos para defender el interés colectivo y el bien común antes que el individual, en el renacimiento de las tradiciones autóctonas para moldear la cultura boliviana y el aprovechamiento de la técnica para construir una nación en un régimen de la verdadera justicia social boliviana

Este párrafo sintetiza la visión de País que tuvieron los fundadores del MNR, la que, trasladada al presente, cerca de 70 años después, mantiene su plena vigencia.

Otro de sus puntos declara:

.....exigimos la cancelación de los privilegios que permiten a las empresas extranjeras ejercitar derechos sin estar sujetos a las mismas obligaciones que los bolivianos

Los fundadores del Partido vislumbraron que ayer como hoy, las empresas extranjeras, ahora convertidas en corporaciones transnacionales, expolían nuestros recursos humanos y naturales

El MNR, al rescatar para sí la tarea de liderar los cambios fundamentales que Bolivia, declara que el sistema capitalista, en su estado actual, debe ser adaptado a nuestras condiciones históricas, sociales y culturales, aprovechando lo mejor de ese sistema, es decir, la tecnología, y reduciendo al mínimo las desigualdades distributivas.

Plantea que, el proceso actual de globalización es el resultado de la reducción de la tasa de ganancia del capital internacional, por lo que, establece la necesidad de que las relaciones entre los estados y las corporaciones transnacionales sean regidas por un Código de Conducta de solidaridad continental

El Código de Conducta estará formulado bajo el siguiente principio: **Acogemos al capital pero defendemos nuestros recursos**

Asimismo, los fundadores, anotaban:

....Exigimos el estudio [...] del problema agrario indígena con vista a incorporar a la vida nacional a los millones de campesinos marginados de ella

La historia del país nos señala que la contradicción interna principal se da entre los pueblos originarios y las fuerzas radicales que se oponen a esa realización económica y cultural

El Problema indígena fundamental ha sido encarado con la Reforma Agraria de 1953 y complementado por la Participación Popular, que pese a su transcendencia, el problema

aún no ha sido resuelto en su totalidad. Es necesario avanzar decididamente en la generación de condiciones para evitar la migración campo-ciudad y la que se da interregionalmente.

Otra parte de la declaración anota:

Afirmamos nuestra fe en el renacimiento de las culturas autóctonas para modelar la cultura boliviana... exigimos la identificación de todos los bolivianos con los anhelos y necesidades del campesino, y proclamamos que la justicia social es inseparable de la redención del indio para la Liberación Económica y Soberana del Pueblo de Bolivia.

Este renacimiento de las culturas autóctonas es una de las bases del gran objetivo fundamental del Nacionalismo Revolucionario: construir la **Nación Boliviana Consolidada**

Los anteriores párrafos del Acta de Fundación del Partido, es complementada por el siguiente:

...Exigimos la unión y el esfuerzo de las clases medias, obrera y campesina, estudiantes, artistas e intelectuales en la tarea de revitalizar la conciencia boliviana y robustecer el carácter nacional por todos los medios

Una vez identificada la Principal Contradicción interna, el MNR establece que lo principal de la contradicción se expresa en la imposibilidad de construir la Nación Boliviana Consolidada mientras persista la brecha económica y cultural que separa a los grupos humanos del país. El concurso decidido de todos los grupos sociales y culturales del país, será de vital importancia para la consecución del objetivo fundamental del Nacionalismo Revolucionario

En este sentido, el MNR como líder político e ideológico de los trabajadores de las fábricas, mineros, campesinos, pueblos originarios, artesanos, gremiales, estudiantes, intelectuales, clases medias en general y empresariado nacional, los convoca para que juntos, **lado a lado** luchemos para lograr la aspiración común más importante: la Nación Boliviana Consolidada.

Para alcanzar ese objetivo vital, recurrimos una vez más a lo que los fundadores del MNR incluyeron en el Acta de Fundación del Partido:

Afirmamos nuestra fe en el Poder de la raza Indomestiza

La integración de los grupos sociales y culturales para el establecimiento de la Nación Boliviana Consolidada, recurrirá al instrumento más importante que hará posible esa integración, la Interculturalidad.

La Interculturalidad que es el medio por el cual las percepciones de todos los grupos sociales y culturales del país estructurarán un nuevo pensamiento, una nueva percepción, una nueva visión nacional.

Los resultados de la Interculturalidad, al ser productos de la síntesis unitaria de la diversidad de percepciones en Bolivia, se expresarán necesariamente en el Mestizaje Cultural.

El Mestizaje Cultural no exige, necesariamente, la mezcla de etnias o de pigmentaciones; sólo demanda que los grupos sociales y culturales del país participen, por consenso, de las mismas aspiraciones, expresadas todas en la consolidación de la Nación Boliviana.

Las autonomías

El MNR sostiene que para alcanzar el objetivo fundamental del Nacionalismo Revolucionario es necesario que cada una de las regiones aproveche de todas sus potencialidades y sus capacidades volitivas, de acuerdo con sus propias realidades socio-culturales. Esto será posible a través del establecimiento de las autonomías en el territorio nacional. Ya no es posible construir la Nación Boliviana desde una sola región, sino desde todas las regiones en forma armónica y solidaria.

De este modo, la integración nacional de todas las regiones del país perfilará la Identidad Nacional, la Conciencia Nacional y el Hombre Boliviano.

La Nación Boliviana Consolidada-La Calidad de Vida

Este es un binomio cuyas partes constitutivas no pueden ser separadas una de la otra

La Nación Boliviana Consolidada sólo será posible cuando las necesidades básicas de la población: alimentación, vivienda, vestido, salud, educación, transporte e inclusive, recreación, sean satisfechas cada día

La Calidad de Vida sólo será posible cuando la Nación Boliviana Consolidada sea una realidad

Estas dos tareas están vinculadas indisolublemente por una relación dialéctica que hace que la una no pueda ser sin la otra; que hace que la una se refleje en la otra.

Finalmente, declaramos que el Movimiento Nacionalista tiene en su estructura teórica:

Una Ideología

El Nacionalismo Revolucionario

El Nacionalismo Revolucionario ha sido leal con el principio de la participación: desde la Reforma Agraria, el Voto Universal y la Nacionalización de las Minas, hasta la Ley de Participación Popular, pasando por una gama muy variada de medidas de cambio.

El Nacionalismo Revolucionario se opone a las versiones vulgares de nacionalismo que se hacen sectarias, excluyentes y reaccionarias

El Nacionalismo Revolucionario no cree que lo que pierde un grupo social o un país lo gane otro en detrimento del primero; al contrario, postula el Apoyo Mutuo como el principio que rige las relaciones entre los seres humanos, los grupos sociales y las naciones.

Los principios del Partido vuelven a ocupar la principal palestra donde se decide sobre los destinos de la Nación.

Un sistema Político

La Democracia Participativa

El MNR considera que el actual Estado de Derecho es necesario pero no es suficiente para modelar la Nación Boliviana Consolidada

A la par del Estado de Derecho, el MNR considera la necesidad de poner en práctica el Estado Participativo

Es que el Estado de derecho sólo se ocupa de las garantías individuales, mientras que nuestra nación, ajena al individualismo aislado, percibe a la nacionalidad como estructurada por grupos sociales y culturales

La participación de los grupos sociales y culturales de Bolivia exige también un Estado Participativo el que garantiza los derechos de los grupos para evitar la exclusión

La unidad dialéctica del Estado de Derecho y del Estado Participativo es lo que el MNR considera la Democracia Participativa, en oposición a la democracia formal

En esta unidad, se nota también la visión doctrinal del Partido en cuanto a los derechos del individuo y los derechos de los grupos dentro de la sociedad, en la que ninguno avasalla al otro

Una Ética Nacional

Los grupos sociales son diferentes, es cierto, pero “diferencia” no significa jerarquías

Todos los grupos sociales, al igual que los individuos que los componen, tienen el derecho de gozar de los privilegios que les otorga la Constitución Política del Estado y sus propias tradiciones y costumbres

El Modelo Económico

El MNR declara que el modelo Económico que permitirá lograr el objetivo fundamental es el **Desarrollo Local** sobre la base de las capacidades y dotación de recursos de cada región o localidad, todas ellas en estrecha relación de emulación productiva y motivación social

Todas las regiones tienen el derecho de exigir que sus costumbres, tradiciones, visiones y motivaciones sean respetadas; esto se logrará a través del Desarrollo Local.

Por otra parte, el modelo de Desarrollo Local adoptado por el MNR se basa en dos pilares principales: la alianza Estado-Empresa-Sociedad Civil y el binomio precios-objetivos nacionales como indicadores de asignación de recursos en el mercado.

Afirma también que, si bien no se debe atentar contra los recursos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, cada generación tiene el derecho de gozar del privilegio de una buena calidad de vida

El Desarrollo Local, adoptado por el MNR, no sólo contabiliza las capacidades y dotaciones de los recursos en cada región, sino que se guía por el principio de conservación: satisfacer las necesidades presentes sin atentar en contra de las necesidades futuras

Un Nuevo Orden Internacional

A diferencia de la antigua noción, el MNR postula un Nuevo Orden Económico, Social, Político, Cultural y Ambiental Mundial

La División Internacional del Trabajo no debe ser el único indicador que sirva de base para un orden mundial que, como el actual, se ha convertido, con el Neoliberalismo ortodoxo, en un instrumento de expoliación y opresión despiadada de los países subdesarrollados

Percepción del Desarrollo-Subdesarrollo

El MNR sostiene que el subdesarrollo es una terrible secuela de la maduración del sistema capitalista no regulado; que el estatus de “Subdesarrollado” es una condición de alienación nacional, por la cual Bolivia descubre que lo que produce se vuelve en su contra en el Comercio Internacional

Mientras no adaptemos el capitalismo a nuestras condiciones, Bolivia seguirá alienada y subdesarrollada. Para que el país desarrolle debemos liberarnos de la Alienación que nos consume

El MNR denuncia el consumismo de los países desarrollados para identificar al neoliberalismo como el gran expoliador de los recursos naturales de los países subdesarrollados y que, llevado por su ambición de ganar más dinero con el solo propósito de ganar aún más, ha empezado a devorarse el planeta, pues ha ocasionado que la tasa de explotación de los recursos empiece a superar a la tasa de reposición

Para el logro de todo esto, es preciso un partido que tenga una verdadera convicción revolucionaria, algo que el MNR tiene desde el día mismo en fue fundado

Es imperativo tener conciencia revolucionaria para llevar a cabo todas las reformas necesarias a la consecución de los objetivos, al mismo tiempo es imprescindible tener conciencia de nación, llevar en las venas la bolivianidad y sentir que es un deber y un privilegio luchar por su bienestar

Por eso es que en las grandes batallas que el MNR ha librado por el diseño del Hombre Boliviano libre, digno y confiado en el futuro, la Historia ha demostrado, a partir de 1952, que:

NO ES POSIBLE SER VERDADERAMENTE NACIONALISTA SIN SER REVOLUCIONARIO

NO ES POSIBLE SER REVOLUCIONARIO SIN SER **VERDADERAMENTE**
NACIONALISTA

Los Fundadores del Partido vislumbraron y lograron que la Nación recobrar sus recursos naturales, bajo el principio de: Bolivia para los bolivianos

La Segunda Fase de la Revolución Nacional, convoca a la participación de los indígenas, de los campesinos, pueblos originarios, obreros de las fábricas, mineros, artesanos, gremiales, artistas, intelectuales, profesionales, clases medias y empresariado nacional, a la lucha por la Nación Boliviana Consolidada-Calidad de vida

El MNR es la esperanza para el pueblo boliviano y la Segunda Fase de la Revolución Nacional es la única forma en que el MNR responda a esa esperanza.

Bolivia, 2009

DECLARACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL

Declaramos

que La Nación Boliviana Consolidada es un imperativo histórico emergente de nuestra historia, de nuestras tradiciones y de nuestras más grandes aspiraciones

Comprendemos

que hay profundas huellas que la historia ha dejado en la memoria colectiva de nuestros pueblos originarios, tanto del altiplano como del valle y del llano

Les pedimos

dejar que las acciones de cooperación conjunta amainen los sentimientos del pasado para que, con las fuerzas unidas se conviertan en energías para el logro de nuestros destinos comunes

Descubrimos

la necesidad de consolidar la Identidad Nacional, como síntesis de la realización de las identidades de todos los grupos nacionales

Los hombres y las mujeres bolivianas se realicen como ciudadanos, como personas libres en igualdad de derechos en el marco de la Nación Boliviana Consolidada

Nos alegramos

por el sentido de propiedad social de las riquezas nacionales que han recobrado los pueblos originarios y campesinos, como surgidos de la conciencia de sus derechos

Aspiramos

al sentido de pertenencia a la Nación Boliviana Consolidada por parte de todos los grupos nacionales, a partir del sentido de propiedad social de las riquezas nacionales

Identificamos

al Neoliberalismo, como el principal enemigo del ser humano a nivel planetario y enemigo feroz de los grupos humanos que luchan por su realización en nuestro país

Repudiamos

el Consecuencialismo, principio filosófico del neoliberalismo

Lo repudiamos por que al justificar los medios por los resultados, sirve de aval ético a la expoliación de los pueblos pobres por parte de las naciones consumistas

Señalamos

a la alienación cultural , como la fuerza de atracción que los modos de vida de los países consumistas ejercen en algunos segmentos de nuestra población

Apuntamos

en contra de la expoliación económica como el método por el que las corporaciones transnacionales expolian nuestros recursos, sin dejar nada a cambio

Condenamos

el Nacionalismo Vulgar, como uno de los enemigos internos más nefastos

Nefastos, porque promueve la falsa creencia de que la diferencia de los grupos nacionales, entraña jerarquías de superioridad e inferioridad

Rechazamos

el Cosmopolitismo derechista por auspiciar la alienación completa a la manera estadounidense y europea de vida y el desprecio del modo boliviano de existencia

Denunciamos

el revanchismo de derecha impulsado por los grupos racistas que consideran inferiores a todas las culturas nacionales y que apelan a la contradicción social artificial como el nervio motor del proceso de autorrealización

Proclamamos

La Segunda Fase de la Revolución Nacional como la etapa que encarna las ansias de realización de los bolivianos en el *Ser social* nacional

la *Cosmovisión Recíproca*, como la filosofía del *Ser social* boliviano

la *Dialéctica de Complementos* como su Método de Conocimiento

los principio de *Complementariedad* y de *Buena Voluntad*, como las formas en que el *Ser social* boliviano percibe a todos los seres que apoyan estas reivindicaciones

Reiteramos

que la Nación Boliviana Consolidada es el único marco histórico y geográfico para la realización plena de las identidades de todos los grupos nacionales

Refundamos

los principios básicos de la Nación Boliviana Consolidada, afirmando la necesidad de lograr los cambios en que se plasma la Segunda Épica Nacional:

Ayer, la primera épica nacional: Bolivia para los bolivianos

Hoy; la segunda: Bolivia para los bolivianos y los bolivianos para Bolivia

Vanguardizamos

la Nueva Izquierda Nacional, la que une a los grupos nacionales que combaten la exclusión, el racismo, la alienación y la acción no regulada de las corporaciones transnacionales

Proclamamos

el principio primordial de las relaciones Estado-Empresa-Sociedad Civil en la siguiente consigna:

Cobijamos al capital

pero defendemos nuestros recursos humanos y naturales

Iniciamos

la marcha hacia un modo de vida en delicado balance con el medio ambiente y en concordancia con las características propias de cada región

Nos pronunciamos

en contra del desarrollo consumista de los países occidentales

Desechamos

los términos “subdesarrollo” y sus variantes, porque incluyen como meta implícita el desarrollo expoliador y depredador de los actuales países consumistas

Recogemos

el concepto de la Calidad de Vida en vez del concepto de “desarrollo”, para elevar los niveles de vida material, mental y espiritual de todos los grupos humanos del país

Abrazamos

al Ser social como la unidad de análisis sociopolítico, cultural y económico en lugar del individuo aislado

Censuramos

el aislacionismo solitario consumista por ser la expresión máxima del egoísmo utilitarista propia de la filosofía consecuencialista

Vislumbramos

la solidaridad de todos los ciudadanos dentro de cada uno de los grupos a los que pertenecen y la armonía en las relaciones humanas entre todos.

Diseñamos

la programación del bienestar social sobre el conjunto de los objetivos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales para aumentar la calidad de vida

Todo ello con dos grandes restricciones: la conservación del medio ambiente y el carácter de las culturas regionales

Proponemos

Además del sistema jurídico actual, el sistema jurídico comunitario que encomienda al Estado la misión fundamental de promover el Bienestar de todos los bolivianos

lo que debe lograrse, velando por la igualdad de oportunidades para cada uno de ellos, dentro del marco de la Nación Boliviana Consolidada

Promocionamos

el establecimiento de objetivos nacionales, como el principal instrumento regulador del Estado y contraparte del comportamiento de los precios en el mercado regulado

Nos decidimos

por el Sistema de la Democracia Participativa

la que postula el principio de que no es la forma en que se elige a los representantes de los grupos ante el Estado, sino la legitimidad de la elección lo que cuenta

Respetamos

la idiosincrasia de los pueblos originarios en sus modos de representación ante las instancias democráticas nacionales

proceso que se realiza dentro del marco de la *Democracia Participativa*

Convocamos

a todos los grupos sociales del país, para iniciar juntos las actividades vitales que permitan el logro del objetivo común: instaurar la Nación Boliviana Consolidada

Extendemos

la convocatoria, a todos los países que luchan por su propia liberación para conformar el gran proceso de integración planetaria

Esta integración será el resultado del Nuevo Orden Económico, Social, Político, Cultural y Ambiental Internacional con la interacción cultural de los pueblos

Relievamos

nuestra aspiración máxima como seres sociales: no queremos ser mejores que nadie, sólo queremos ser hoy mejores de lo que éramos ayer

Planteamos

La Revolución en la Reforma como alternativa a la Revolución clasista, a la dictadura del proletariado y al sectarismo racista

Ofrecemos

el Modelo por la Vida, basado en el Desarrollo Local, como el único instrumento que aprovecha las potencialidades de los grupos humanos del país para lograr el nivel de vida que asegure la satisfacción de las necesidades básicas, el desarrollo con equidad y la igualdad de oportunidades, así pueda el Ser Social Boliviano realizarse en toda su individualidad venciendo las batallas definitivas contra el hambre, la pobreza y la exclusión.

Septiembre de 2009